

Pamplona, 27 de diciembre de 2011

**ASUNTO: Convocatoria año 2011 Subvenciones para la realización de Planes de movilidad urbana sostenible y Gestión de flotas de transporte por carretera.**

Nos dirigimos a ustedes para informarles que recientemente se ha publicado en el BON (nº 252 – 23 de diciembre) la Resolución 404/2011, de 13 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2011 de subvenciones para la realización de Planes de movilidad urbana sostenible (PMUS) y Gestión de flotas de transporte por carretera (Convenio IDAE 2011). Las características generales son:

1. **Planes de movilidad urbana sostenible (PMUS), estudios de viabilidad y de seguimiento:** La subvención será del 60% del presupuesto acogible, con un máximo de 8.000 euros por actuación.
2. **Planes de transporte para empresas, estudios de viabilidad y experiencias piloto, y estudios y de seguimiento:** La subvención será del 60%, con un máximo de 11.000 euros.
3. **Promoción de la bicicleta eléctrica en el trabajo:** El importe de la subvención será el 40% del PVP por bici/triciclo, con un máximo de 500 euros por unidad.
4. **Promoción de la implantación de programas de camino escolar:** La subvención será de 60 euros por alumno adherido al programa, con un máximo de 11.000 euros.
5. **Gestión de flotas de vehículos:** La subvención para la implantación de un sistema de gestión de flotas será el 40% del presupuesto elegible con un máximo de 11.000 euros por empresa o proyecto.

**Plazo de la inversión: el plazo para la realización de la inversión será el comprendido entre el 3 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.**

**El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 24 de enero de 2012.**

Si necesita cualquier aclaración no dude en ponerse en **contacto con Raúl Urra, e-mail: [rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es)** y nuestro equipo de expertos le asesorará sobre cualquier punto, así como sobre la viabilidad de la consecución de dichas subvenciones.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

**Raúl Urra**  
Departamento Comercial  
[rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es)